OC-DA-135

oct. 19 (Rev.)
OC-20-08

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN ANUAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 136-2003

Yo, ARNOLD ROBERTO RAMOS BOCACHICA, funcionario principal de 4958
(nombre) (número de entidad)

ÁREA LOCAL DE DESARROLLO LABORAL - PONCE
(nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☒ el año fiscal 2018-2019 o ☐ el período del _____ de _____ de _____ al _____ de _____ de _____ :

☐ Se otorgaron _____ contratos con el fin o consecuencia de privatizar algún bien o función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad y que, en cumplimiento de la *Ley 136-2003*, según enmendada, acompañamos con esta certificación el *Formulario OC-DA-134, Informe Anual sobre el Estado de las Privatizaciones* al 30 de junio de _____.
(cantidad)

☒ No hemos otorgado ningún contrato que tenga como finalidad o consecuencia privatizar algún bien inmueble o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad durante el año fiscal 2018-2019 .

En Ponce, Puerto Rico, hoy 10 (día) de febrero (mes) de 2020 (año)

Declarante

Affidávit Núm. 5085

Jurado y suscrito ante mí por Arnold Roberto Ramos Bocachica, mayor de edad, en calidad de Director Ejecutivo y vecino/a de Cidra P.R., a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante Lic. Cond. #1137009.

En Ponce, Puerto Rico, hoy 10 (día) de febrero (mes) de 2020 (año)

NO CANCELA ARANCEL
ART. 3 DE LA LEY # 47 DE 4 DE JUNIO DE 1982 Y ARTS. 15.007 Y 15.008 DE LA LEY # 81 DE 30 DE AGOSTO DE 1991 SEGÚN ENMENDADOS.

ALEXANDER BRAVO COLON
PUERTO RICO
ABOGADO-NOTARIO

Notario Público

Nota: **Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*.** La entidad debe retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.